

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2020 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para la provisión con carácter temporal, de una plaza de Personal Técnico No Titulado – Técnico de Electromedicina en el Hospital Universitario “Miguel Servet” de Zaragoza.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de 18 de junio de 2020, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” nº 130 de 02/07/2020, para la provisión con carácter temporal, de una plaza de Personal Técnico No Titulado – Técnico de Electromedicina en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, esta Gerencia

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se relacionan en documento Anexo I.

SEGUNDO: Abrir un plazo, de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los interesados puedan subsanar por escrito los defectos que hayan motivado su exclusión expresa o, caso de haber sido omitidos, puedan justificar documentalmente su derecho a ser admitidos al procedimiento. Los escritos deberán dirigirse a la Gerencia de Sector de Zaragoza II sita en el Hospital Universitario “Miguel Servet”, Pº. Isabel la Católica 1-3, 50009 ZARAGOZA, y podrán presentarse en la Oficina de Registro de dicho Hospital, o a través de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Designar a los siguientes miembros que integrarán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

- Presidenta: - La Directora de Gestión y SS.GG.
Secretario: - El Subdirector de Gestión de RRHH.
Vocales: - El Subdirector de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento.
- El Jefe de Servicio de Electromedicina del Hospital Universitario “Miguel Servet”.
- Un vocal a designar por la representación sindical en el Sector Zaragoza II, que ocupe plaza para cuyo acceso se exija el mismo nivel de titulación de la plaza convocada.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en esta Resolución, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Por delegación (Resol. de 27 de enero de 2006, BOA 15/2/2006)

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

P.A. Resolución de 03/04/2019

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.

SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
GERENCIA DE SECTOR

Fdo.: Eva Hortensia Domingo Gimeno

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de Anuncios del Sector Zaragoza II.

Zaragoza, a 18 de septiembre de 2020
LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.

GERENCIA DE SECTOR

Fdo.: Eva Hortensia Domingo Gimeno